

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA 2017, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.**

En la Ciudad y Puerto de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, siendo las once horas con treinta minutos del día 17 de enero del 2017, en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A de C.V., en adelante APITUX, ubicada en Carretera a la Barra Norte km 6.5, Colonia Ejido la Calzada, C.P. 92800; se reunieron los CC. Lic. Jaime Bruno Rosete Banda, Titular de la Unidad de Transparencia, Lic. Jorge Pedro Velasco Oliva, Titular del Órgano Interno de Control en la APITUXPAN, Lic. Valeria Pancardo Cazares, Coordinador de Archivos, Integrantes del Comité; Lic. Alfredo Navarrete Fabre, Gerente de Operaciones e Ingeniería y Lic. Jaime Esquivel Rodríguez, Gerente de Administración y Finanzas, en calidad de invitados, todos Servidores Públicos de la APITUXPAN; bajo el siguiente orden del día:

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA DAR ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 0917500008016.
- 4.- LA SOLICITUD DE PRÓRROGA, PARA DAR ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 0917500008116.
- 5.-ASUNTOS GENERALES.
- 6.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

**ACUERDOS**

**I.- LISTA DE ASISTENCIA.**

El Titular de la Unidad de Transparencia hizo del conocimiento de los integrantes del Comité de Transparencia e invitados, que a las once horas con treinta minutos del día 17 de los corrientes, se llevaría a cabo la reunión.

Se procedió al pase de lista de asistencia verificándose que hubiera quórum. **ANEXO UNO**

**II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Acto seguido se dio lectura del orden del día, el cual fue aprobado por los presentes.

**III.- LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA DAR ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 0917500008016.**

Prosiguiendo, el Titular de la Unidad de Transparencia, somete a consideración de los demás integrantes del Comité de Transparencia, la solicitud de prórroga requerida por la Unidad Administrativa Responsable Gerencia de Administración y Finanzas, para dar atención a la solicitud de información anteriormente precisada, debido a que la Unidad Administrativa Responsable cuenta con carga laboral y, con insuficiente recursos humanos para hacerle frente a todas las actividades inherentes que se desarrollan para dar cumplimiento al objeto social de este sujeto obligado, y aunado que la información requerida es amplia, precisando que la mayor parte obra en expedientes físicos, así como demanda revisión detallada para determinar si, en su caso, se debe de generar versión pública por contener datos confidenciales de los particulares o de carácter personal, que deben de protegerse conforme a la Ley.

#### **IV. SOLICITUD DE PRÓRROGA, PARA DAR ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 091750008116.**

Acto seguido, el Titular de la Unidad Administrativa Responsable Gerencia de Comercialización; somete a consideración del Comité la petición de prórroga, para dar atención a la solicitud de información 091750008116. Esto debido a que la referida unidad administrativa asemeja carga laboral considerable, que requieren atención inmediata, como lo es, atender a las demanda de los clientes en el puerto, informes ante autoridades, dependencias e instituciones, etc. , y esta cuenta con insuficiente recursos humanos para hacerle frente a todas las actividades y compromisos a cumplir, motivo por el cual estando en tiempo y conformidad a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se solicita se conceda la prórroga para dar respuesta a la citada solicitud de información.

#### **CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.-** El Comité de Transparencia es competente para conocer del presente asunto, con fundamento en lo que, para tales efectos que señala el artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**SEGUNDO.** Una vez tenido a la vista las solicitudes información a las que se hace referencia y escuchado los argumentos de las Unidades Administrativas Responsables; y considerando que existe razón justificada para conceder la prórroga para dar atención a las solicitudes de información 091750008016 y 091750008116; por unanimidad de votos aprueba la prórroga para dar atención a las solicitudes de información antes descritas. Con la finalidad de que las Unidades Administrativas Responsables estén en la posibilidad, de atender adecuadamente las solicitudes de información, revisar si la información no encuadra en los supuestos de información reservada y/o confidencial, pero, sin perder de vista que se deben de tratar de dar atención a las solicitudes en el menor tiempo posible.

**SCT**

SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



**TUXPAN**

COORDINACIÓN GENERAL DE  
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

## RESOLUTIVOS

El comité de información resuelve:

**PRIMERO.-** Aprueba, la solicitud de prórroga requerida por la Unidad Administrativa responsable que dar atención a la solicitud 0917500008016.

**SEGUNDO.** Por lo motivos expuestos en el considerando TERCERO, el Comité de Transparencia, aprueba la solicitud de prórroga que dar atención a la solicitud de información 0917500008116.

Así mismo, se instruye a la Unidad de Transparencia, para el efecto que notifique a los Ciudadanos Solicitantes las presentes prórrogas, mediante los medios de notificación señalados para tales efectos.

**SEGUNDO.-** NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

### V.- ASUNTOS GENERALES.

---

---

No habiendo más asuntos generales a tratar, se procede.

### VI.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

---

---

Siendo las doce horas del mismo día de su celebración, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión, dando fe de la misma. CONSTE-. Firmas y Rúbricas.

---

#### COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Lic. Jaime Bruno Rosete Banda  
(con voz y voto)

Lic. Jorge Pedro Velasco Oliva  
(con voz y voto)

Lic. Valeria Pancardo Cázares  
(con voz y voto)

**SCT**

SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



**TUXPAN**

COORDINACIÓN GENERAL DE  
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

**INVITADOS**

A blue ink signature of Alfredo Navarrete Fabre, written over a horizontal line.

Lic. Alfredo Navarrete Fabre  
(con voz, pero sin voto)

A blue ink signature of Jaime Esquivel Rodríguez, written over a horizontal line.

Lic. Jaime Esquivel Rodríguez  
(con voz, pero sin voto)

A large, hand-drawn black circle or scribble in the lower-left quadrant of the page.

**LISTA DE ASISTENCIA**  
**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Lugar: Sala de Juntas de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V.

17 de enero del 2017

<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
Lic. Jaime Bruno Rosete Banda	
Lic. Jorge Pedro Velasco Oliva	
Lic. Valeria Pancardo Cázares	
Lic. Alfredo Navarrete Fabre	
Lic. Jaime Esquivel Rodríguez	